



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCION CORTES GENERALES

### VI LEGISLATURA

---

Serie B:  
RÉGIMEN INTERIOR

23 de noviembre de 1999

Núm. 103

---

### ÍNDICE

Páginas

#### Personal y organización administrativa

##### NORMAS

- 294/000005** (CD) Acuerdo de 20 de septiembre de 1999, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, en funciones de Mesa de las Cortes Generales, por el que se modifican las pruebas de la oposición para el acceso al Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales ..... 2
- 899/000007** (S)

##### ACTOS

- 295/000089** (CD) Resolución de 16 de noviembre de 1999, del Tribunal de la oposición al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales (convocatoria de 23 de septiembre de 1998), por la que se publica la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos ..... 4
- 950/000014** (S)
-

# PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

## NORMAS

**294/000005 (CD)**  
**899/000007 (S)**

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección Cortes Generales, del acuerdo de 20 de septiembre de 1999, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, en funciones de Mesa de las Cortes Generales, por el que se modifican las pruebas de la oposición para el acceso al Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

### ACUERDO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO, ADOPTADO EN REUNIÓN CONJUNTA, EN FUNCIONES DE MESA DE LAS CORTES GENERALES, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS PRUEBAS DE LA OPOSICIÓN PARA EL ACCESO AL CUERPO AUXILIAR-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día 20 de septiembre de 1999, en funciones de Mesa de las Cortes Generales, han acordado aprobar la modificación de las pruebas de la oposición para el acceso al Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales que será aplicable en futuras convocatorias, en los siguientes términos:

— Primer ejercicio: De carácter teórico consistente en la contestación durante dos horas a un cuestionario de 60 preguntas con respuestas alternativas de las cuales sólo una es correcta, de las que 20 se referirán a cada uno de los siguientes grupos:

- A) Conocimientos gramaticales.
- B) Derecho constitucional y administrativo.
- C) Organización administrativa, cálculo, contabilidad e informática.

Las preguntas se referirán a las materias del temario que se incluyen en anexo. Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio y se puntuará con un máximo de 60 puntos; deberán obtenerse como mínimo 10 puntos en cada uno de los apartados, computándose un punto por cada solución correcta y descontándose medio punto por cada error cometido.

— Segundo ejercicio: Toma taquigráfica durante 5 minutos de un dictado que se realizará a la velocidad

aproximada de 100 palabras por minuto, y su traducción manuscrita dentro del plazo máximo que fije el tribunal.

El ejercicio tendrá carácter eliminatorio y se puntuará con un máximo de 40 puntos.

— Tercer ejercicio: De tratamiento de textos en ordenador utilizando los productos Word o Wordperfect, a elección del opositor. Tendrá dos partes, que se realizarán en la misma sesión y serán objeto de evaluación conjunta.

A) Primera parte: Transcripción durante 15 minutos de un texto que se facilitará a los opositores, a la velocidad mínima de 280 pulsaciones por minuto. Se tendrá particularmente en cuenta, una vez cumplido el requisito de esa velocidad mínima, la corrección del texto transcrito.

B) Segunda parte: Tratamiento ofimático del texto anteriormente transcrito, de acuerdo con las instrucciones que indique el tribunal y durante un tiempo máximo de 30 minutos.

El ejercicio tendrá carácter eliminatorio y se puntuará con un máximo de 60 puntos, 40 la primera parte y 20 la segunda.

— Cuarto ejercicio: De carácter práctico, consistente en la contestación durante un tiempo máximo de dos horas, de las cuestiones relativas a uno o más supuestos planteados por el tribunal, relacionados con el tipo de trabajo que realiza un auxiliar administrativo de las Cortes Generales en el ejercicio de sus funciones. Las cuestiones podrán versar sobre la redacción o tramitación de oficios, correspondencia u otros escritos de índole administrativa o parlamentaria, el archivo de gestión de documentos, y otras tareas propias de una secretaría administrativa, así como operaciones de contabilidad y cálculo elemental sobre las materias recogidas en el programa.

De este escrito se dará lectura pública ante el tribunal que podrá solicitar durante un breve tiempo alguna aclaración al opositor. Se valorará especialmente en este ejercicio los conocimientos, la corrección gramatical y la calidad de la expresión, así como la capacidad de comprensión y razonamiento.

El ejercicio tendrá carácter eliminatorio y se puntuará con un máximo de 60 puntos.

— Quinto ejercicio: Prueba adicional y optativa de idiomas a la que se someterán los opositores que hayan superado las pruebas anteriores y aleguen en sus solicitudes el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros, a escoger entre inglés, francés y alemán. Dicha prueba consistirá en una traducción directa, con ayuda de diccionario, de un texto, y una breve conversación con el tribunal en el idioma escogido. La prueba se puntuará con un máximo de 20 puntos por cada idioma.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.

## ANEXO

**Programa de temas para la oposición al Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales**

Primer ejercicio:

— Grupo A: Conocimientos gramaticales:

Las preguntas podrán versar sobre las reglas de la gramática de la lengua española o bien sobre la corrección de su uso en las frases que se expongan.

— Grupo B: Derecho constitucional y administrativo:

1. Las fuentes del Derecho en España. La Constitución como norma jurídica. La Ley. Normas con fuerza de ley. Los tratados internacionales.

2. La Constitución española de 1978. Principio básicos. Estado de Derecho, social y democrático.

3. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución española.

4. La Corona en la Constitución española. Las funciones constitucionales del Rey. La sanción de las leyes.

5. Las Cortes Generales. Estructura, composición y funciones. Las Diputaciones permanentes.

6. Los Reglamentos del Congreso de los Diputados y del Senado. El estatuto de los parlamentarios. Inviolabilidad e inmunidad. Los Grupos Parlamentarios.

7. La Presidencia y la Mesa de las Cámaras. Designación, período de mandato y cese. Competencias. La Junta de Portavoces.

8. Las Comisiones. Clases. Competencias. La Presidencia de las Comisiones. Las Ponencias. El Pleno de las Cámaras. El funcionamiento del Congreso de los Diputados y del Senado. El orden del día. Las sesiones.

9. El procedimiento legislativo. La iniciativa legislativa. El procedimiento legislativo ordinario. Proyectos y proposiciones de ley. Las enmiendas: concepto, clases y tramitación. La competencia legislativa plena de las Comisiones. El procedimiento de lectura única.

10. Los Presupuestos Generales del Estado: concepto y estructura. Tramitación legislativa. Enmiendas al proyecto de ley de Presupuestos. El Presupuesto de las Cortes Generales.

11. Los procedimientos de control del Ejecutivo. La investidura. La moción de censura y la cuestión de confianza. Las interpelaciones. Las preguntas. Proposiciones no de ley y mociones.

12. El Tribunal de Cuentas: naturaleza, composición y funciones. El Defensor del Pueblo: forma de designación y funciones. Relaciones con las Cortes Generales.

13. El Gobierno. Composición. Funciones constitucionales. Relaciones con las Cortes Generales.

14. El Poder Judicial: configuración constitucional. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal.

15. El Tribunal Constitucional: configuración constitucional. Funciones de los procesos de control de la constitucionalidad de las normas, del recurso de amparo y de los conflictos de competencia.

16. La Administración central del Estado. Órganos superiores. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y los Directores generales. La Administración periférica.

17. Las nacionalidades y regiones. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Organización institucional de las Comunidades Autónomas.

18. La Administración local. El municipio. La provincia. La organización municipal y provincial.

19. La potestad reglamentaria de la Administración. Los actos administrativos. Concepto, elementos, clases, eficacia e invalidez.

20. El procedimiento administrativo. Principios. Iniciación, instrucción y terminación. Silencio administrativo. Recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

21. Los contratos administrativos: concepto y clases; principios generales y procedimiento de contratación.

22. La Unión Europea: sus instituciones.

— Grupo C: Organización administrativa, cálculo, contabilidad e informática:

23. Las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado. El Letrado Mayor de las Cortes Generales y los Secretarios generales de las Cámaras. Estructura y órganos de la administración parlamentaria.

24. Las funciones de los servicios de las Cámaras en el procedimiento parlamentario. Registro. Tramitación de proyectos, enmiendas y proposiciones en Comisión y en Pleno. Funciones de los Cuerpos de Letrados, Técnico-Administrativo y Auxiliar-Administrativo en estas materias. Las publicaciones de las Cortes Generales.

25. El personal de las Cortes Generales (I). El Estatuto del Personal de las Cortes Generales. Los funcionarios de las Cortes Generales: ingreso y cese; funciones de los diferentes cuerpos, con especial referencia al Auxiliar-Administrativo; situaciones.

26. El personal de las Cortes Generales (II). Derechos y deberes e incompatibilidades de los funcionarios de las Cortes Generales. Régimen disciplinario.

27. Instrumentos de la contabilidad. Libros diario, mayor y de inventarios y balances. Plan General de Contabilidad.

28. Balances. Cuentas de activo y pasivo. Contabilización de operaciones. Balance de sumas y saldos. Regularización contable. Cierre y apertura de cuentas. Balance de situación.

29. Tantos por ciento, por mil y por uno. Aplicaciones prácticas. Determinación de porcentaje, bases y tipos.

30. Regla de interés. Clases de interés. El interés simple. Problemas en relación con la variable tiempo. Determinación de intereses, capitales y tipos. El interés compuesto: métodos de aplicación.

31. Capitalizaciones. Aplicaciones prácticas. Amortizaciones. Concepto, clases y aplicaciones prácticas. Resolución de los problemas de amortizaciones.

32. Descuentos. Descuento comercial y descuento real. Resolución de los problemas de descuentos. Descuentos únicos y descuentos en serie. Descuentos y facturas.

33. Sistemas de ecuaciones. Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con dos y tres incógnitas.

34. Ecuaciones de segundo grado. Formas de las ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución de las ecuaciones incompletas. Resolución de la ecuación general.

35. Atención al público. Los servicios de información administrativa. Los servicios de información en las Cortes Generales.

36. Documento: concepto, documentos oficiales, formación del expediente. Registro: concepto y funciones. Archivo: concepto, clases y criterios de ordenación. El archivo como fuente de información; especial consideración del archivo de gestión.

37. Aplicación de las nuevas tecnologías a la documentación de archivo. Disposiciones legales sobre normalización y procedimientos. Escritos oficiales.

38. Las tecnologías de la información en las organizaciones públicas, con especial referencia a las Cortes Generales. Bases de datos documentales y de gestión.

39. La automatización de oficinas: concepto y aplicaciones. Sistemas físicos y lógicos. El tratamiento de textos. Archivos y agenda electrónica.

40. La hoja electrónica de cálculo. Los gráficos de oficina. El correo electrónico.

---

## ACTOS

**295/000089** (CD)  
**950/000014** (S)

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección Cortes Generales, de la Resolución de 16 de noviembre de 1999, del Tribunal de la oposición al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales (convocatoria de 23 de septiembre de 1998), por la que se publica la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1999, DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN AL CUERPO DE ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS DE LAS CORTES GENERALES (CONVOCATORIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1998), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria de la oposición para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, turnos libre y restringido, de 23 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» núm. 266, de 6 de noviembre), el Tribunal, reunido el día 16 de

noviembre de 1999, ha acordado hacer pública la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos para la práctica de dicha oposición en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES así como en los tablones de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tal como dispone, asimismo, la base octava de la referida convocatoria, los interesados podrán presentar reclamación o subsanar defectos en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución por la que se publica la relación provisional de candidatos excluidos, ante la Dirección de Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 1999.—El Presidente del Tribunal, **Ramón Compañys Sanfeliu**.

## RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS

### Turno libre

AGUILERA MOYANO, Belén de  
ALVAREZ DE TOLEDO SAAVEDRA, María Luisa Inés  
ARBONES ARTETA, María de los Ángeles  
ARIAS BARRIOATEGORTUA, Guiomar  
BARROSO SOBEJANO, María Nuria  
BELTRAN MARTIN, Juan Ignacio  
BERMEJO MARTIN, José Bonifacio  
BORDONAU OCHANDIANO, Francisco Javier  
BUESA DIAZ, Silvia  
CABEZUELO JIMENEZ, María Rosario  
CARMONA TERRON, Jesús Álvaro  
CARRO MARINA, Lucía  
CASAS CARMONA, Gema  
CERDA HERNANDEZ, María Pilar  
CHECA OLMOS, Alicia  
CHECA RUBIO, Ana María  
CONESA CONESA, Graciela Elena  
CRUZ ALONSO, Antonio de la  
CUE PEREZ, Noemi  
CUTANDA HENRIQUEZ, María Paloma  
DEL MAZO BARRIOS, María Manuela  
DELGADO CARO, María del Mar  
DELGADO MARTIN, María del Carmen  
DELGADO VALERO, Carmen  
DIAZ MAS, Miguel Andrés  
DIAZ RODRIGUEZ, Alfonso  
DORDA AMAT, Gonzalo  
ECHANIZ BARRIO, Miren Josune  
ENCINAS MORAL, Ángel Luis  
EVARISTO SANTOS, Ricardo  
EZQUERRA UBERO, Alicia  
FERNANDEZ FERNANDEZ, Laura  
FERNANDEZ GARCIA, María del Pilar  
FERNANDEZ MATE SANZ, Sonia.  
FERNANDEZ VICENTE, María Elena

FITO MANTECA, Francisco Javier  
 FRESNEDO LOUZAO, Carmen  
 GALINDO FEIJOO, Raquel  
 GARCIA ARAGON, María Jesús Berta  
 GARCIA BERDEAL, Marina  
 GARCIA BERMEJO, Valentín  
 GARCIA FERNANDEZ, María de las Mercedes  
 GARCIA GONZALEZ, Rosa María  
 GARCIA HERRERO, María Elena  
 GARCIA LASTRA, Ignacio  
 GARCIA LUENGO, María Adela  
 GARCIA PETEIRO, María Begoña  
 GARCIA SANCHEZ, María Isabel  
 GARCIA-RABADAN GASCON, Gloria  
 GARCIA-RAMOS AREVALO, María Juncal  
 GOMEZ DE LUNA CALDERON, José Ignacio  
 GOMEZ PADILLA, Laura  
 GONZALEZ MENENDEZ, Lucía  
 GRACIA LOPEZ, María Teresa  
 GUTIERREZ REXACH, José Pedro  
 GUTIERREZ RIOS, Pilar  
 HERNANDEZ CALONGE, Ignacio  
 HERNANDEZ CERON, María Dolores  
 HERRANZ NOGALES, María Paz  
 HERRERO DE LA FUENTE, María de las Mercedes  
 HORCADA MONTERO, María Luisa  
 HOYOS MORENO, Josefa  
 IZQUIERDO REVILLA, María Teresa  
 JIMENEZ MARTIN, Marta  
 JIMENEZ RIVAS, María Paz  
 JULIANI AGUADO, María Mercedes  
 LALEONA TRUJILLO, Rocío  
 LARIO MUÑOZ, Carmen  
 LLANA MARTIN, María Amelia de la  
 LLANOS GRAGERA, Fabiana  
 LOPEZ ORDIALES, María Mercedes  
 LOPEZ SENOVILLA, María del Henar  
 MARCIDE BASELGA, María de los Ángeles  
 MARTIN LOPEZ, Laia Marta  
 MARTIN LUQUE, María Josefa  
 MARTIN MOLINERO, Matilde  
 MARTINEZ DE LA ROSA, María José  
 MARTINEZ MENENDEZ, Juan Ramón  
 MASIA CUESTA, Isabel  
 MATIAS CLAVERO, María del Pilar  
 MERINO RELLAN, José Carlos  
 MIQUEL BESCANSA, Sofía María  
 MORALES LOPEZ, Virginia  
 MORALES MORENO, María de las Nieves.  
 MOYA VILLEN, María José Cayetana  
 MUÑIZ DE URQUIZA, Guillermo Miguel  
 MUÑOZ CIRUJANO, María del Carmen  
 NARBONA ALVAREZ, María del Mar  
 NICOLAS JIMENEZ, María Dulce Nombre  
 OJEDA PEREZ, Leticia  
 OLABARRIETA CASTRILLO, Silvia  
 OLARAN MUGICA, María del Carmen  
 OLMOS COSTAS, María Mar  
 ORANTES ARANDA, Antonio  
 OREJAS GANDULLO, Elia  
 ORTEGA POLAINO, Paloma

PADIAL GIL, María Begoña  
 PAVON RAMIREZ, Marta María  
 PAZ YANES, Claudia  
 PEDRAZA ROJO, Jorge  
 PEREZ PEREZ, María Lourdes  
 PICAZO CHAVES, Adoración  
 PINEDA PIZARRO, Consuelo  
 PLAZA BRAVO, Javier  
 PRADENAS DE CON, Enrique Germán  
 PRIETO GUIJARRO, Laura  
 RAMIREZ SANTA-PAU, Margarita María  
 REVUELTA PEREZ, María de las Mercedes  
 RIVAS SANZ, María Victoria  
 RODRIGUEZ FERNANDEZ, María Eugenia  
 RODRIGUEZ JIMENEZ, Juan José  
 RODRIGUEZ RAMOS, Fernando Carlos  
 RODRIGUEZ-LEDESMA VEGA, Juan Pedro  
 RODRIGUEZ-VILARIÑO PASTOR, María Ángeles  
 SAHUQUILLO ROMERO, Andrés  
 SALDAÑA FERNANDEZ, María José  
 SAN MILLAN FERNANDEZ, María Elvira  
 SANCHEZ BLANCO, Emilio José  
 SANCHEZ DOMINGUEZ, María del Carmen  
 SANCHEZ LLORENTE, María Luisa  
 SANCHEZ MARTINEZ, María Consuelo  
 SANCHEZ OLIVARES, Juan Carlos  
 SANTAMARIA RAMIREZ, María Luisa  
 SANZ BERROCAL, Laura  
 SANZ MARTIN, María Teresa  
 SANZ SANZ, María del Carmen  
 SERRANO OLMEDO, José Vicente  
 SILVA BARBEIRA, Mercedes  
 SILVA PALOMAR, José Antonio  
 TELLO CALVO, Antonio  
 TORRES SANTO DOMINGO, Nuria  
 TOVAR CAREAGA, Marta Verónica  
 UCERO HERRERIA, Beatriz  
 VALLES NAVARRO, Raquel  
 VICENTE GARCIA, Inmaculada  
 VIGATA MANUEL DE VILLENA, Carmen María  
 VILLAR DIEZ, María Cristina  
 VILLAR GARCIA-MORENO, Gumersindo Guillermo  
 YUFERA RODRIGUEZ, Beatriz Belinda

#### **Turno restringido**

CAMPOAMOR BREA, Mónica María Belén  
 SANTISO SANTIN, Julio César

#### **RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS, CON EXPRESIÓN DE LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

BARQUERO FERNANDEZ, Rosa María

- No presenta resguardo de imposición o transferencia de abono en concepto de derechos de examen.
- No incluye fotocopia del documento nacional de identidad.

- No indica estar en posesión de alguna de las titulaciones requeridas en el anexo II de la convocatoria.
- No indica los idiomas correspondientes a la realización del ejercicio cuarto.
- No indica el turno por el que optaría, en su caso.
- No declara no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el ejercicio de las funciones correspondientes.
- No declara que no se halla inhabilitada para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.
- No se compromete a tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

CAMPO GARCIA, Luis José

- No indica el turno por el que opta.
- Falta indicación de otros idiomas alegados como mérito, en su caso.

CUETO APARICIO, Marina María

- No indica el segundo idioma elegido para la realización del cuarto ejercicio.

EZZATVAR MOSLEHI, Morteza

- Presenta la solicitud fuera de plazo.

FERRERO FERRERO, Almudena

- No presenta resguardo de imposición o transferencia de abono en concepto de derechos de examen.

GONZALEZ MARTINEZ, Pedro Javier

- Presenta resguardo de abono en concepto de derechos de examen con el número y titular de la cuenta incorrectos.

JIMENEZ PEREZ, Felicidad

- No incluye fotocopia del documento nacional de identidad.

MEANA ALONSO, Sonsoles

- La titulación que indica no está entre las relacionadas en el anexo II de la convocatoria.

MEDINA MUÑOZ, María Antonia

- No presenta resguardo de imposición o transferencia de abono en concepto de derechos de examen.

REDONDO DEL MONTE, Juan Antonio

- No indica la denominación exacta de los títulos académicos ni el centro que los expidió.

REJAS GONZALEZ-PALENCIA, María Luisa

- Presenta la solicitud fuera de plazo.

RUEDA MATEOS, Rafael

- No indica estar en posesión de alguna de las titulaciones requeridas en el anexo II de la convocatoria.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**